CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 20 de noviembre de 2023.

Nota GOC Nº. 332 ***/2023***

REF.: COMUNICACIÓN DE LA EVALUACION TECNICA Y DE LAS NOTIFICACIONES A LOS OFERENTES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de poner a su conocimiento que se ha procedido a la Comunicación de la Evaluación Técnica con los puntajes respectivos a los oferentes que han participado de la Contratación Directa de referencia, como así también la fecha de apertura de la Evaluación Económica.

En ese sentido, se remite la Declaración Jurada de Responsabilidad ya que por los plazos establecidos en los que el 23/11/2023 es el cierre de la primera etapa de adjudicación se procederá a realizar la apertura económica en fecha 21/11/2023.

Se adjunta:

- ✓ Informe de Evaluación Técnica.
- ✓ Notificaciones a los Oferentes.
- ✓ DDJJ de Responsabilidad.

Sin otro particular, me despido atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

ABG. HUGO BALBUENA VILLATE
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARA TODA PERSONA

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 17/11/2023
Firma: Adriana G. Hora 14:36

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS
DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ASESORÍA GOC
SECRETARÍA
FECHA:
OBSERVACIONES:
Abg. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Gerente
GOC - CONATEL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 3013/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EVALUACION TECNICA Y SE AUTORIZA A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

Asunción,17 de noviembre de 2023

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación Técnica de fecha 15 de noviembre de 2023, la Resolución N° 2596 de fecha 11 de octubre de 2023, por el cual se dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, referente a **LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.;** la Providencia GOC Nº 143 de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/2019, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación Técnica.

Que, de acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Técnica N° 01/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas por los oferentes.

Que, conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de la presente Evaluación se determina cuanto sigue:

- **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, ha obtenido un puntaje total de 80 (ochenta) puntos.
- **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.**, ha obtenido un puntaje total de 80 (ochenta) puntos.
- **JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA,** ha obtenido un puntaje total de 30 (treinta) puntos.
- **ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -** ha obtenido un puntaje total de 22,5 (veinte y dos puntos cinco) puntos.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Que, el puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente será de 70 puntos. El oferente que no haya alcanzado el puntaje mínimo de calidad será descalificado en esta etapa y su propuesta económica será devuelta sin abrir.

Por lo tanto, los oferentes **PCG AUDITORES – CONSULTORES y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC**, han alcanzado el Puntaje mínimo exigido por lo tanto podrán realizar la apertura económica de sus ofertas siguiendo los criterios de "Selección Basada en Calidad y Costo" de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 17 de noviembre de 2023, Acta N° 56/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones".

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR LA EVALUACION TECNICA Y AUTORIZAR A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

Art. 2º: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones, a realizar los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 3013/2023.

A1140447

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2596/2023

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2596 de fecha 11 de octubre de 2023, por el cual se dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el **Informe de la Evaluación Técnica** de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Técnica N° 01/2023, de fecha 10 de noviembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta.

	EMPRESAS	RUC Nº	HORA RECEPCION
1	PCG AUDITORES-CONSULTORES	80020816-1	02/03/2023 08:49
2	CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES	800165003-9	10/11/2023 09:00
3	JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA	482909-3	10/11/2023 09:29
4	ORTEGA – SERVICIOS CONTABLES	1408716-2	10/11/2023 09:44

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la firma del Contrato.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Evaluación Final.

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

Evaluación Combinada.

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Puntaje Total = 0,70* (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30* (Puntaje Propuesta Económica).

La adjudicación recaerá en la firma Auditora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Lic. Gustavo González R.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Renaud Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

CP Nazir Morales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

DOCUMENTACIÓNES PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- ✓ La empresa **PCG AUDITORES-CONSULTORES**, presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y la oferta técnica presenta una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 01 hasta la página N° 215. Presenta Constancia SIPE N°1764907. Presenta Certificado de

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o Estatuto Social, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (R.U.C), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Constancia de Inscripción Auditores Externos, Curriculum de la Empresa, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Presenta todas las documentaciones sustanciales y formales requeridas en la Carta de Invitación.

- ✓ La empresa **CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES**, presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y la oferta técnica presenta una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 01, hasta la página N°571. Presenta Constancia SIPE N°1770528.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Constitución o Estatuto Social, Registro Único del Contribuyente (R.U.C), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Presenta todas las documentaciones sustanciales y formales requeridas en la Carta de Invitación.

- ✓ La empresa **JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA**, presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y la oferta técnica presenta una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 01 hasta la página N°112. Presenta Constancia SIPE N°1773157.

Lic. Gustavo González A
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Constancia del RUC, DDJJ Art. 40, Registro Único del Contribuyente (R.U.C), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

En relación a las documentaciones presentadas por el Oferente se menciona lo siguiente:

- En relación a la Capacidad Financiera se ha procedido al análisis de los Formularios del Impuesto a la Renta Personal (IRP) constatándose que el Oferente **JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA, NO CUMPLE con lo solicitado en la Carta de Invitación.**

JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA						
EFICIENCIA / IRP	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Promedio	Indice	Exigido
INGRESO	777.406.041	594.133.186	667.685.981	679.741.736	0,98	Igual o mayor que 1
EGRESO	777.719.566	636.266.950	674.014.122	696.000.213		

El valor obtenido en menor a 1.

- **No Presenta Constancias en Relación a Entes Reguladores ni Empresas de Comunicación tanto del Estado Como Privadas conforme a lo Solicitado en la Carta de Invitación.**
- **NO PRESENTA PLAN DE AUDITORIA conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.**
- **NO PRESENTA la totalidad de documentaciones del Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios.**

✓ La empresa **ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega** -presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y la oferta técnica presenta una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 01 hasta la página N°125. Presenta Constancia SIPE N° 1773343.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documento de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, DDJJ Art. 40, DDJJ de Menores.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

En relación a las documentaciones presentadas por el Oferente se menciona lo siguiente:

- **No Presenta Constancias en Relación a Entes Reguladores ni Empresas de Comunicación tanto del Estado Como Privadas conforme a lo Solicitado en la Carta de Invitación.**

- **NO PRESENTA documentaciones del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, ya que menciona que serán contratados en forma independiente si hiciera falta, no pudiendo puntuar de esta manera en la evaluación de calidad conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.**

En relación a los Oferentes JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA y ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega no se ha procedido a la solicitud de Documentos Formales faltantes debido a que los oferentes mencionados no han alcanzado el Puntaje Mínimo solicitado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación donde reza: *"La firma consultora cuya puntuación no alcance un mínimo de 70 puntos, no podrá acceder a la evaluación de presentación económica".* Tampoco se pueden solicitar las documentaciones para Puntuaciones debido a que la evaluación es por Calidad y Costo.

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA:

A continuación, se procede al análisis de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.160

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS/EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO 100	PCG AUDITORES CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.	JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA	ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -
Calificación Técnica			**PUNTAJE OBTENIDO**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL (20)**					
1.1.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (15)		15	0	0	0
1.1.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5	5	5
1.2	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO (10)**					
1.2.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		5	5	0	0
1.2.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5	0	0
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR (10)**					
1.3.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		0	5	5	0
1.3.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5	5	0
2	**Experiencia y Solvencia de la Firma**					
2.1	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 3 entidades) (15)		10	15	0	0
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad, hasta 3 entidades) (15)		5	10	0	0
2.3	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 6 años = 10 puntos; menor a 6 años = 5 puntos) (10)		10	10	10	10
2.4	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 1.000 millones = 10 Puntos.; menor a Gs. 1.000 millones = 5 Puntos) (10)		10	10	5	5
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:					
	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2.		CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA CONSTANCIAS EN RELACION A ENTES REGULADORES NI EMPRESAS DE COMUNICACIÓN	NO PRESENTA CONSTANCIAS EN RELACION A ENTES REGULADORES NI EMPRESAS DE COMUNICACIÓN
	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Plan de Auditoría**					
3.1	Se otorgará 10 (diez) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente suficientemente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.		10	10	NO PRESENTA PLAN DE AUDITORIA	
3.2	Se otorgará 5 (cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación moderada de horas/hombres asignadas a cada una de las actividades.					
3.3	Se otorgará 2,5 (dos coma cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los TDR's, pero sin buena lógica.					2,5
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:					
	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando currículum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica).		CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en la Sub Secretaría de Estado de Tributación como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
	TOTAL DE PUNTOS		**80**	**80**	**30**	**22,5**

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Ronaut Russo
Abogado
Mat. N° 25.169

CP Nazli Torales Katrin
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

De la presente Evaluación se determina cuanto sigue:

- **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, ha obtenido un puntaje total de 80 (ochenta) puntos.
- **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.**, ha obtenido un puntaje total de 80 (ochenta) puntos.
- **JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA,** ha obtenido un puntaje total de 30 (treinta) puntos.
- **ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -** ha obtenido un puntaje total de 22,5 (veinte y dos puntos cinco) puntos.

La firma consultora cuya puntuación no alcance un mínimo de 70 puntos, no podrá acceder a la evaluación de presentación económica.

Por lo tanto, los oferentes **PCG AUDITORES – CONSULTORES y CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC**, han alcanzado el Puntaje mínimo exigido por lo tanto podrán realizar la apertura económica de sus ofertas siguiendo los criterios de "Selección Basada en Calidad y Costo" de acuerdo al inciso a) del articulo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2596/2023

C.P. Gustavo González **Representante de la División de Contabilidad**	**C.P Nazir Torales** **Representante de la Gerencia Administrativa Financiera**	**Abg. Ariel Renaut** **Representante de Asesoría Legal**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

TABLA VERIFICACION DOCUMENTAL

Item	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	PCG AUDITORES CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.	JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA	ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -
	6. Formulario de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]				
	7. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. OBSERVACION: PUEDE SER A ELECCION DEL OFERENTE POR CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"				
	8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)-SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 13/10/2023 y fecha de vencimiento 11/11/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 12/10/2023 y fecha de vencimiento 11/11/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social con fecha de emisión 20/10/2023 y fecha de vencimiento 17/11/2023	No se ha solicitado la documentacion formal faltante debido a que el Oferente no ha alcanzado el Puntaje Minimo exigido en la Carta de Invitación
	9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 158326 con fecha de Vencimiento: 09/12/2023	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 162107 con fecha de Vencimiento: 31/01/2024	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 167000 con fecha de Vencimiento: 08/03/2024	No se ha solicitado la documentacion formal faltante debido a que el Oferente no ha alcanzado el Puntaje Minimo exigido en la Carta de Invitación
	10. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TECNICA	**DEROGADO**			
	11. Certificado de cumplimiento tributario. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 12/11/2023 con fecha de emision 13/10/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 01/12/2023 con fecha de emision 01/11/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 03/12/2023 con fecha de emision 03/11/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 11/11/2023 con fecha de emision 12/10/2023
	12. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Asunción	Presenta Patente Profesional de la Municipalidad de Asunción	Presenta Patente Profesional de la Municipalidad de Asunción
	13. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta Formulario de Declaración de Miembros	Presenta Formulario de Declaración de Miembros	Presenta Formulario de Declaración de Miembros	Presenta Formulario de Declaración de Miembros
	Documentos legales.				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	Presenta Copia de Cedula de Identidad	Presenta Copia de Cedula de Identidad
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.			Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.			**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta La Constitución y el Estatuto Social	Presenta La Constitución y el Estatuto Social	NO APLICA	NO APLICA
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta Copia del Documento de Identidad	Presenta Copia del Documento de Identidad		
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	Presenta el Poder Representante donde se visualiza al señor Arsenio Recalde como Apoderado y firmante de la oferta	Presenta el Poder Representante donde se visualiza al Dr. Nelson Dario Diaz como Socio Apoderado y firmante de la oferta		
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**			
	Capacidad financiera				
	a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020,2021 y 2022 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020,2021 y 2022 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los años 2020,2021 y 2022, no deberá ser negativo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses.	CUMPLE con los parametros establecidos	CUMPLE con los parametros establecidos	NO CUMPLE	No se ha solicitado la documentacion formal faltante debido a que el Oferente no ha alcanzado el Puntaje Minimo exigido en la Carta de Invitación
	d) Para contribuyentes exclusivamente de IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para el presente criterio				

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Ronaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

TABLA VERIFICACION DOCUMENTAL

Item	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	PCG AUDITORES CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.	JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA	ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -
	a) Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS.	Presenta Balances	Presenta Balances	NO APLICA	NO APLICA
	b) IVA GENERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c) FORMULARIO 106 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	d) FORMULARIO 104 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IRP.	Presenta los Formularios de IRP	Presenta los Formularios de IRP	Presenta los Formularios de IRP	No se ha solicitado la documentacion formal faltante debido a que el Oferente no ha alcanzado el Puntaje Minimo exigido en la Carta de Invitación
	e) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA.	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 12/11/2023 con fecha de emision 13/10/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 01/12/2023 con fecha de emision 01/11/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 03/12/2023 con fecha de emision 03/11/2023	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario valido hasta el 11/11/2023 con fecha de emision 12/10/2023
	Experiencia requerida				
	a) Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato y/o factura y/o recepciones finales, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto total de la oferta indicado por la Convocante, por el Servicio de Auditoria de estados contables a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2020-2021-2022).	Presenta Constancias, Contratos y Facturaciones de PETROPAR, CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES ANDE, CONATEL, COPACO, SENACSA, IPS, SENATUR	Presenta Constancias, Contratos y Facturaciones de CAJA BANCARIA, INC, INCOOP, SENAVE, FONDO GANADERO, ANEAS, SENABICO, BECAS CARLOS ANTONIO LOPEZ, ANDE, MOPC, MITIC, MEC, MAG, CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, SENACSA, CAPASA, SENATUR, SENAVITAT, IFN, CONATEL, SEPRELAB, COPACO, IPS, UNA, CONGRESO NACIONAL, MIC, CAF, FONPLATA, BANCO MUNDIAL, EMPRESAS ASEGURADORAS, Y EMPRESAS PRIVADAS.	Presenta Contratos de Auditorias a empresas Privadas, AGROPECUARIA TRIVENTO, AGROGANADERA TRIPLE S.A, ROKAR SACI, RJ S.A, EL ALEMAN S.R.L, AGROGANADERA IÑANDUI S.A, Presenta Listado de Auditorias de los 3 ultimos periodos sin ningun documento respaldatorio, No presenta contratos relacionados a empresas reguladoras ni de comunicacion	Presenta Contratos y Facturaciones de Auditorias a empresas Privadas
	b) Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

TABLA DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	PCG AUDITORES CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.	JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA	ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -
	6. Formulario de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]				
	7. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. OBSERVACION: PUEDE SER A ELECCION DEL OFERENTE POR CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"				
	8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)-SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
	10. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TECNICA	DEROGADO			
	11. Certificado de cumplimiento tributario. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	12. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	13. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales.				
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
	a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.			CUMPLE	CUMPLE
	c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.			NO APLICA	NO APLICA
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE		
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE		
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE		
	Oferentes en Consorcio.	NO APLICA			
	Capacidad financiera				
	a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020,2021 y 2022 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020,2021 y 2022 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los años 2020,2021 y 2022, no deberá ser negativo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTA
	d) Para contribuyentes exclusivamente de IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para el presente criterio				
	a) Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IRACIS.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
	b) IVA GENERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	c) FORMULARIO 106 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	d) FORMULARIO 104 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020,2021 y 2022, para contribuyentes de IRP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	e) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia requerida				
	a) Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato y/o factura y/o recepciones finales, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto total de la oferta indicado por la Convocante, por el Servicio de Auditoria de estados contables a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2020-2021-2022), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2020-2021-2022).	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
	b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia SIPE Nro.	**1764907**	**1770528**	**1773157**	**1773343**

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Ramírez Russo
Abogado

LP Nazly Morales Kattn
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS/EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO 100	PCG AUDITORES CONSULTORES	CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.	JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA	ORTEGA SERVICIOS CONTABLES DE Lic. Graciela Ortega -
Calificación Técnica			PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL (20)**					
1.1.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (15)		15	0	0	0
1.1.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5	5	5
1.2	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO (10)**					
1.2.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		5	5	0	0
1.2.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5	0	0
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR (10)**					
1.3.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		0	5	5	0
1.3.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5	5	0
2	**Experiencia y Solvencia de la Firma**					
2.1	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 3 entidades) (15)		10	15	0	0
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad, hasta 3 entidades) (15)		5	10	0	0
2.3	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 6 años = 10 puntos; menor a 6 años = 5 puntos) (10)		10	10	10	10
2.4	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 1.000 millones = 10 Puntos.; menor a Gs. 1.000 millones = 5 Puntos) (10)		10	10	5	5
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:					
	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2.		CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA CONSTANCIAS EN RELACION A ENTES REGULADORES NI EMPRESAS DE COMUNICACIÓN	NO PRESENTA CONSTANCIAS EN RELACION A ENTES REGULADORES NI EMPRESAS DE COMUNICACIÓN
	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, equeridos en el ítem 2.4.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Plan de Auditoría**					
3.1	Se otorgará 10 (diez) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente suficientemente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.		10	10	NO PRESENTA PLAN DE AUDITORIA	
3.2	Se otorgará 5 (cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación moderada de horas/hombres asignadas a cada una de las actividades.					
3.3	Se otorgará 2,5 (dos coma cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los TDR's, pero sin buena lógica.					2,5
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:					
	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando currículum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica).		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en la Sub Secretaría de Estado de Tributación como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	TOTAL DE PUNTOS		**80**	**80**	**30**	**22,5**

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Ariel Ronaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

PCG AUDITORES - CONSULTORES						
EFICIENCIA / IRP	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
INGRESO	2.786.058.007	4.759.677.118	6.624.575.555	4.723.436.893	**2,38**	**Igual o mayor que 1**
EGRESO	1.285.804.517	1.503.911.419	3.171.964.125	1.987.226.687		

CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.						
EFICIENCIA / IRP	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
INGRESO	1.472.171.534	1.666.301.603	1.869.575.668	1.669.349.602	**1,45**	**Igual o mayor que 1**
EGRESO	1.063.731.870	937.220.922	1.445.888.439	1.148.947.077		

JEAP CONSULTORIA FINANCIERA DE JUAN EVANGELISTA AQUINO PEREIRA						
EFICIENCIA / IRP	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
INGRESO	777.406.041	594.133.786	667.685.981	679.741.736	**0,98**	**Igual o mayor que 1**
EGRESO	777.719.566	636.266.950	674.014.122	696.000.213		

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Jorge Andi Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

P. Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA GOC N° 326/2023

Señores
PCG AUDITORES Y CONSULTORES
Calle Yegros N° 627 casi Rio Tebicuary
Teléfonos N° 021.203.965 – 021.203.913
Asunción - Paraguay
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 3013/2023 de fecha 17.11.2023, el Directorio de la Institución ha resuelto Aprobar la Evaluación Técnica y Autorizar a realizar los procedimientos para la Apertura de las Ofertas Económicas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.**

Al respecto, se comunica que en **fecha 21.11.2023 a las 09:00hs**, se realizará el acto de apertura de ofertas económicas referente a la Contratación Directa N° 12/2023.

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 3013/2023.
- Informe de Evaluación Técnica.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2023 - CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

2 mensajes

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 17 de noviembre de 2023, 15:50
Para: fcabanas@pcg.com.py

buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la Nota GOC correspondiente al llamado detallado en la referencia.Favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

3 adjuntos

- **NOTA GOC N° 326_23 PCG.pdf** 366K
- **INFORME DE EVALUACION TECNICA.pdf** 6674K
- **RES DIR N° 3013_23.pdf** 1112K

Felipe Cabanas <fcabanas@pcg.com.py> 17 de noviembre de 2023, 16:36
Para: GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

Buenas tardes,

Acuso recepción de correo

Saludos

FELIPE CABAÑAS

CEL: (0994) 741 036

PCG AUDITORES - CONSULTORES

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary

Tel. (+595 21) 203.965 RA

Asunción, Paraguay

Web Site: www.pcg.com.py

A member of Nexia International

[El texto citado está oculto]

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA GOC N° 327/2023

Señores
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS
Dirección Rca. Dominicana Nº 717 casi Rca. de Siria
Teléfono 021233431
Correo Electrónico cyca@cyca.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 3013/2023 de fecha 17.11.2023, el Directorio de la Institución ha resuelto Aprobar la Evaluación Técnica y Autorizar a realizar los procedimientos para la Apertura de las Ofertas Económicas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.**

Al respecto, se comunica que en **fecha 21.11.2023 a las 09:00hs**, se realizará el acto de apertura de ofertas económicas referente a la Contratación Directa N° 12/2023.

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 3013/2023.
- Informe de Evaluación Técnica.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2023 - CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

3 mensajes

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 17 de noviembre de 2023, 15:48
Para: cyca@cyca.com.py

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la Nota GOC correspondiente al llamado detallado en la referencia.Favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

3 adjuntos

- **NOTA GOC N° 327_23 CYCA.pdf** 371K
- **INFORME DE EVALUACION TECNICA.pdf** 6674K
- **RES DIR N° 3013_23.pdf** 1112K

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 17 de noviembre de 2023, 16:18
Para: administracion@cyca.com.py

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **NOTA GOC N° 327_23 CYCA.pdf** 371K
- **INFORME DE EVALUACION TECNICA.pdf** 6674K
- **RES DIR N° 3013_23.pdf** 1112K

Nimia Fleitas Ruiz <cycaconsultoria@gmail.com> 17 de noviembre de 2023, 16:24
Para: GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

Buenas tardes, acusamos recepción de su correo
Ante.
Lic. Nimia Fleitas
CYCA
[El texto citado está oculto]

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA GOC N° 328/2023

Señores
JEAP CONSULTORIA FINANCIERA
Dirección: Benjamin Constant E/ Ayolas Y Juan E O`Leary Casa #777
Teléfono: 021 453 322
Correo Electrónico: jeap@jeapsa.com.py

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 3013/2023 de fecha 17.11.2023, el Directorio de la Institución ha resuelto Aprobar la Evaluación Técnica y Autorizar a realizar los procedimientos para la Apertura de las Ofertas Económicas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.**

Al respecto, se comunica que en **fecha 21.11.2023 a las 09:00hs**, se realizará el acto de apertura de ofertas económicas referente a la Contratación Directa N° 12/2023.

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 3013/2023.
- Informe de Evaluación Técnica.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2023 - CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

1 mensaje

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>
Para: licitaciones@jeapsa.com.py

17 de noviembre de 2023, 15:45

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la Nota GOC correspondiente al llamado detallado en la referencia.Favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

3 adjuntos

NOTA GOC N° 328_23 JEAP.pdf
371K

INFORME DE EVALUACION TECNICA.pdf
6674K

RES DIR N° 3013_23.pdf
1112K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA GOC N° 329/2023

Señores
ESTUDIO ORTEGA de la Lic. Graciela Ortega
Dirección: Soldado Robustiano Quintana 831
Teléfono: 021 297 679

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución Directorio N° 3013/2023 de fecha 17.11.2023, el Directorio de la Institución ha resuelto Aprobar la Evaluación Técnica y Autorizar a realizar los procedimientos para la Apertura de las Ofertas Económicas de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.**

Al respecto, se comunica que en **fecha 21.11.2023 a las 09:00hs**, se realizará el acto de apertura de ofertas económicas referente a la Contratación Directa N° 12/2023.

Se adjunta:

- Fotocopia de la Resolución de Directorio N° 3013/2023.
- Informe de Evaluación Técnica.

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Gerencia Operativa de Contrataciones
Tel/Fax: 021 438.2001
e-mail: contratacion@conatel.gov.py

Gmail

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com>

NOTIFICACIÓN GOC/2023 - CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

GERENCIA OPERATIVA <goc.contratacionesconatel@gmail.com> 17 de noviembre de 2023, 15:54
Para: estudioortega2@gamil.com

Buenas tardes
Me dirijo a Usted a los efectos de remitirle la Nota GOC correspondiente al llamado detallado en la referencia.Favor dar acuse de recibo, desde ya muchas gracias.

3 adjuntos

NOTA GOC N° 329_23 ORTEGA.pdf
362K

INFORME DE EVALUACION TECNICA.pdf
6674K

RES DIR N° 3013_23.pdf
1112K

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Nota/GOC/2023

Señor
Dr. Agustín Encina. Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2023 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES PRESUPUESTARIOS E IMPOSITIVOS DE LA CONATEL - ID N° 427.090.

Yo, Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate, Gerente de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en relación al Art. 103 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, donde menciona: ***"La Notificación se realizará a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y será considerada como el Acto Público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal".***

En ese sentido se ha realizado la notificación a los oferentes para la apertura económica para el día martes 21/11/2023 a las 09:00, la misma se realizara de manera acelerada debido a que los plazos de la DNCP cierran en fecha 23/11/2023 en su primera etapa de Adjudicación por lo que no se podrá respetar los plazos establecidos para la protesta.

Por lo tanto, declaro bajo fe de juramento mi total responsabilidad para la apertura de las ofertas económicas y todo el proceso relacionado a la Contratación de Referencia.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE
GERENTE
Gerencia Operativa de Contrataciones